



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el Centro de Formación Artesanal Básica "VILMA" de la ciudad de Nueva Loja, del Cantón Lago Agrio de la Provincia de Sucumbíos, cumple 20 años de fructífera labor en bien de la educación y formación de profesionales en las ramas de Belleza, Corte y Confección en aquel rincón de la Amazonía Ecuatoriana;
- Que el Centro de Formación Artesanal Básico "VILMA" es el pionero en la educación artesanal en la Provincia de Sucumbíos, convirtiéndose en una verdadera institución, que de sus aulas han egresado profesionales, que hoy son parte fundamental en el desarrollo de toda la Región;
- Que la formación de los futuros profesionales, depende en forma básica y fundamental de quien está al frente de una institución, en el caso particular del Centro de Formación Artesanal Básico "VILMA", todo se lo debe a su Directora Lcda. VILMA SANDOVAL MINDIOLA, y el personal docente, alumnos y padres de familia;
- Que es un deber del H. Congreso Nacional, como representante de la soberanía popular, reconocer el trabajo fecundo de las instituciones que cumplen un papel determinante en el desarrollo Provincial y Nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


Saludar y felicitar al Centro de Formación Artesanal "VILMA", al conmemorar su VIGESIMO ANIVERSARIO de Fundación de vida institucional.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, constancia y dedicación a la educación, digno de ser imitado por las demás instituciones educativas artesanales.

Delegar al Dr. Heinert Gonzabay Pérez, Diputado por la Provincia de Sucumbíos, para que en nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil.

  
Ing. JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL